Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 2

12/2023

ASOCIACION CIVIL RIFLE II LA PLATA c/ EN-M JUSTICIA DDHH-RESOL 204/2022 s/AMPARO LEY 16.986

Buenos Aires, fecha de firma electrónica.- GJI

En atención al estado de las presentes actuaciones, intímese a la parte actora para que en el término de cinco días deposite el monto adeudado en concepto de tasa de justicia, bajo apercibimiento de aplicar la multa del 50% prevista por el art. 11 de la ley 23.898. Notifíquese por cédula por Secretaría.

Signature Not Verified
Digitally signed by ESTEBAN FURNARI
Date: 2023.09.14 09:26:42 ART

#37433742#382378925#20230905094257447